

ACTA NÚM. 005 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS, DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CIUDADANOS PRESENTES; ASIMISMO, INFORMÓ A LOS DIPUTADOS QUE YA SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO EL TABLERO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE SOLICITA SEA UTILIZADO ESTE TANTO PARA EL EFECTO DE ASISTENCIA COMO EL DE VOTACIÓN.

POSTERIORMENTE, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN LA SESIÓN ANTERIOR.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN LLEVADA A CABO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015. LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIÓ 1 ASUNTO EL CUAL SE RESERVA, HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.- (**SE ANEXA LISTA**).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 70, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, ASÍ COMO LA ADICIÓN Y

MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 39 Y 46 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA DE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 39 Y 46 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, MISMA QUE CONTEMPLA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO DENOMINADA “ANTICORRUPCIÓN”; SIGNADO POR LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN LA LXXIV LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO. LA CUAL SOLICITÓ QUE SEA CONSIDERADA CON CALIDAD DE URGENTE POR SER UN ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, CUMPLIENDO CON LA EXCEPCIÓN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 106 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA PARA SECUNDAR LA PROPUESTA, Y EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS. EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, PROPUSEO UN RECESO A FIN DE LLEVAR A CABO UN ACUERDO LEGISLATIVO, EL CUAL FUE ACEPTADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.

EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, EXHORTANDO A LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA.

EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN. SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS

INTERVINO EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG CON UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO. EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES AL SECRETARIO PARA DAR LECTURA AL ARTÍCULO 106 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SE DIO LECTURA. HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN DE LA PROPUESTA DEL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA.-*LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA SU DISCUSIÓN LA **INICIATIVA DE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 39 Y 46 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.** SOMETIENDO A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, POR LO QUE AL NO HABER QUIEN SEPARARA NINGUNO SE

SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EN LO GENERAL EL DIP. MARCOS MARTÍNEZ DÍAZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EN LO GENERAL EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL PROYECTO DE DECRETO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. **EL PRESIDENTE MANIFESTÓ LA APROBACIÓN DE LAS REFORMAS SEÑALADAS, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO Y SOLICITÓ SE ELABORARA EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y SE ENVÍE AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.**

EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 5° Y 36 A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN RELACIÓN A INCLUIR EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE REMITE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, ADICIONALMENTE, SE INCLUIRÁ UNA PARTIDA ETIQUETADA POR \$ 400, 000, 000.00 (CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 MN) DESTINADA AL MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, CON EL PROPÓSITO DE EVITAR LAS APORTACIONES OBLIGATORIAS DE LOS PADRES DE FAMILIA POR ESTE CONCEPTO, Y CON ELLO, GARANTIZAR LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN DE NIVEL BÁSICO. DICHA PARTIDA DEBERÁ INCREMENTARSE ANUALMENTE DE ACUERDO CON EL ÍNDICE NACIONAL DE INFLACIÓN. **SE RESERVA PARA SER TURNADO LA INICIATIVA HASTA SER CONFORMADAS LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA DEL ARTÍCULO 71 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN **SE RESERVA PARA SER TURNADO LA INICIATIVA HASTA SER CONFORMADAS LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE EN RELACIÓN A LAS REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DONDE SE APROBÓ UNA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO DENOMINADA ANTICORRUPCIÓN, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA NÚMERO 7, REFERENTE A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, COMISIÓN DE VIGILANCIA Y COMITÉS; SE DIFIERE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN. SOLICITANDO AL SECRETARIO SEA INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE CONSIDERE DE FORMA URGENTE, MODIFICAR EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EMITIDA EL 26 DE AGOSTO DE 2015, PARA QUE UNA MAYOR CANTIDAD DE MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN EL PAÍS, PUEDAN CONCURSAR PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDEICOMISO FONDO DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO Y FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, PRESENTÓ POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A QUE SE CONGRATULA AL HABERSE APROBADO LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, MANIFESTANDO QUE ESPERA SE VEAN REFLEJADOS LOS TRABAJOS DE LA MISMA.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

PRESIDENTE:

DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ

PRIMER SECRETARIO:

**DIP. JOSÉ LUIS GARZA
OCHOA**

SEGUNDO SECRETARIO:

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTTI VILLARREAL**

**ACTA NÚM. 005-LXXIV-15. S.O.
MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

- 1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS EL C. BENITO GONZÁLEZ MÉNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MIER Y NORIEGA N.L., MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2015 DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA. DE ENTERADO Y SE RESERVA, HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**